



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ**

Medellín, dieciocho (18) de junio de dos mil trece (2.013).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO – LESIVIDAD.
DEMANDANTE: CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN.
DEMANDADO: CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN.
AFECTADO: MARÍA PATRICIA LEBRUN DE MEDINA.
RADICADO: 05001-23-33-000-2013-00128-00.

Tema: Fija fecha para audiencia inicial.

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda y dando aplicación al numeral 1º del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SE FIJA FECHA PARA LLEVAR** a cabo **LA AUDIENCIA INICIAL** para el día **jueves cuatro (4) de julio de dos mil trece (2013), a las 2:00 p.m.** La audiencia tendrá lugar en las Salas de Audiencias ubicadas en el piso 24 del Edificio del Café.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO**